

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de julio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 1742/20 RGEP 14350

Autor/Grupo: Sr. Nolla Estrada (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones del Gobierno para negar documentación de Avalmadrid SGR a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al no ajustarse a la realidad el objeto de la iniciativa, conforme se colige de su tenor literal, pues no ha habido negativa por parte del Gobierno a suministrar documentación a la Comisión de Investigación y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 6 de julio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. MODESTO NOLLA ESTRADA